GACETA SEMANARIA DE SANTA FE

'Independiente en todo—neutral en nada.'

W. W. H. DAVIS, Redactor.

Santa Fé, Noviembre 3, de 1855.

Los ciudanos que abajo firmamos, Considerando que el Plan de Ayutla, tal como fue invocado desde su origen, sostenido por los Gefes de la revolucion, y ultimamente proclamado por el pueblo de Méjico, es la verdadera voluntad nacional, que ha triunfado de la dominacion opresora del general Santa-Ana por la fuerza de la opinion y de las armas;

Considerando que el articulo 1.° del Plan referido hace cesár en el ejercito del poder público a todos los funcionarios que hayan desmerecido la confianza de los pueblos, ó se hayan opuesto al mismo Plan;

Considerando que el Exmo. Señor Gobernador y Comandante general D. Angel Trias ha desmerecido esta confianza desde algunos años atrás, y principalmente durante la Dictadura que acaba de pasar: porque su administracion ha sido perniciosa para el órden bien, estar y progreso de los pueblos, y de todo punto inutil para la guerra de los bárbaros, que es la primera necesidad del Departamento.

Considerando que este mismo Señor Trias se opuso constante y decididamente al *Plan* de Ayutla, desde que lo proclamó la revolucion, y fue siempre un ministro celoso de la Dictadura, que por sus actas de adhesion a ella, por las diatrivas de su periódico oficial contra la revolucion y sus gefes, por las destituciones de empleados que calificó de DESAFECTOS a la ALTEZA, por sus proclamas y por todos sus actos públicos y administrátivos procuró a todo trance el sostenimiento, consolidacion y perpetuidad de la tiranía que ha sido derrocada.

Considerando, en fin, que los motivos que determinaron al expresado Señor Trias para levantar su acta de adhesion tardia y forzada al Plan de Ayutla reformando, no tubieron su fundamento en el obsequio y acatamiento debidos a la voluntad nacional; sino en la dimision del general Santa-Ana, (a quien todavia se victorea en los cartueles a las horas de lista) en la designada que hizo de la persona del actual Presidente para la formacion del triunvirato, en la necesidad de ceder a las circunstancias, y en la repugnancia que tiene para entregar sus puestos a personas que profesan los principios liberales que han triunfado.

Por todas estas consideraciones generales, en cuyos agraventes pormenores no creemos necesario detenernos; y usando del derecho que nos asiste para expresar franca, noble y pacificamente nuestras opiniones y deseos acerca de los asuntos politicos que acualmente ocupan la atencion de toda la República, proclamamos los siguientes articulos.

1.° Nos adherimos al plan de Ayutla, en los terminos en que fue proclamado desde su origen, sostenido por los Senores Generales Alvarez, Comonfort y demas Gefes de la revolucion, y adoptado por el pueblo de la Ciudad de México.

2.° Por consecuencia del articulo 1° del Plan referido, pedimos que el Exmo. Sor. Gobernador y Comandante General D. Angel Trias se separe de los puestos que ocupa.

3.° Queremos que se convòque en la Capital una junta de Ciudadanos notables del partido liberal, para que ella designe las personas que hayan de encargarse del Gobierno y Comandancia general del Departamento, mientras entran a desempeñar estos puestos las que elija el Supremo Gobierno de la República.

Cuihuahua, Septiembre 11 de 1855.

Berardo Reville—J. Perfecto Loya—José Cordero—Higinio Muños—Ildefonso Terrazas—J. Feliz Maceyra—Lic. J. Eligio Muñoz—Estevan Benitez—Lic, Lauriano Muñoz—Lic, J. Maria Bear—Laureano Castañeda—Jesus Allande—Dolores Hernandez—Julian Duràn—Felipe Lopez—Jesus Muñoz—Francisco Espinosa—Jesus Rivas—Martin Mariñelarena—Jose Maria Ordaz—Modesto Anava—Jesus Espinosa—Juan J. Pastrana.—Teodoro Galdera—Benito Tarin—Marcelo Najera—Jesus Miramontes—Florencio Romero—José Granadino—Luis Terrazas—Juan Najera—Jesus Dias de la Serna—Juan B. Escudero—Francisco Nieto—Mariano G. de la Mora—Ignacio J. Justiniani—Ramon R Lujan Mateo A. Aumada—Martin A. Vazquez—Manuel Franco—Francisco Garcia—José Angel Persa—José Maria Escovar—Jose Maria Porras—Luis Garcio—Rosendo Tercero—Estanislao Espriquez—Manuel Dominguez—Luiz Ibaben—Jose Rico—Juan Garcia—Miguel Betancourt—Benigno Olguin—Jose Maria Acosta—Teodosio Olibas Francisco Acosta—Camilo Rubio—Pedro Acosta—Manuel Melendez—Francisco Montez de Oca—Carlos Betancourt—Ignacio Garcia de la Mora hijo—Magdaleno Granadino—Eufemio Nuño de Cacho—Lorenzo Gonzalez—Lino Garcia—Jesus Cruz—Mariano Garcia—Jose Iturbide—Jose Maria Perea—Ignacio Valenzuela—Juan B. Caballero—Juan B. Caballero y Molinar—Manuel J. Borreguery—Faustino Lujan—Cristino Anava—Ramon Yañes—Fernando Anava—Trinidad Montero—Trinidad Macias—Jose Maria Villa—Federico Cuilty—Bartolo Guereque.

No se han incluido aqui las personas que no saben escribir.

LOS DOS REYES.

NOVELA HISTORICA, ORIGINAL ESPAÑOLA.

POR DON JUAN DE ARIZA.

A LA SEÑORA
DONA MARIA DE LOS DOLORES PALOMAR DE ARIZA.

Madre mia: he procurado desde nino manifestar a vd. un amor, que han robustecido los anos. Huerfano de padre en la cuna, he sifrado en un solo objeto todo mi carino filial, y Dios me ha concedido una madre carinosa, tan dulce y buena como yo podia desearla; pero mejor que merezco. Tengo recuerdos de mi vida mas halagunos o mas amargos: nada me dice el porvenir: mi unico presente es vd. He trazado unas cuantas lineas, a las que osare llamar novela, y se las dedico como homenaje de gratitud, de amor y respeto.

Su hijo,
J. de Ariza.

—oOo—

PRIMERA PARTE.

EL CASTILLO DE CARMODA.

CAPITULO I.

Gala del verjel ameno,
Flor, enviada de la aurora,
¿Qué activo y voraz veneno
Vertiò en tu cándido seno
Su ponzoña destructora?
¿Qué oruga tanta belleza
Marchitar pudo inhumana?

Manuel Cañete.

En la fortaleza de Carmona, a mediados del siglo XIV, habia colocado Don Pedro, rey de Castilla y de Leon, tres tesoros de gran valia.

Consistia el primero en sus alhajas mas preciosas y en buenas doblas castellanas; era el segundo su jòven hermano Don Juan, y el tercero una Doña Inés, huerfana del comendador mayor de Castilla Don Lope Sanchez de Avendaño.

Era guardador de estos tesoros cierto Don Lope de Hinestrosa, alcaide de la fortaleza, tutor de la huérfana Inés, carcelero del noble infante, y tio de Doña María Padilla, la mas afortunada y discreta de todas las damas del rey.

El dia veinticinco de Octubre de mil trescientos cincuenta y nueve, en un aposento del castillo, colgado de tapices blancos y con sitiales de la misma tela y color, estaba pensativa y triste la huérfana del comendador Avendaño.

Vestida Doña Ines de luto, daba mas encanto a su hermosura, dejando ver en sus miradas toda la altivez de una reina con la resignacion de una mártir.

Sus ojos negros y rasgados, bajo unas cejas bien marcadas y con larguísimas pestañas, estaban en perfecta armonia con la cabellera de ébano que, dando sombra a sus mejillas de un blanco mate, contorneaba un rostro oval, y se deslizaba por su cuello de cisne sobre una espalda de alabastro.

La nariz un poco aguileña, tenia una correccion admirable, y su frente tersa y despejada, no dejaba ver todavia huellas de la meditacion dolorosa con que su alma pura se nutria.

Sus labios rojos y delgados, servian de velo a una dentadura de perlas; y plegándose dulcemente, abrian lento paso a una sonrisa siempre triste, pero siempre bondadosa y tierna. Una estatura algo elevada hacia mas esbelto su talle, y un pie y una mano pequeños terminaban este conjunto tan encantador por sus formas como seductor por su alma.

Doña Ines a los diez y ocho años habia sufrido grandes penas, y su razon desarrollada por un infortunio terrible, no la presentaba un porvenir ni mas risueño, y mas dulce.

La huerfana lloraba mil veces, y su alma, presa entre los muros del castillo, era una agaila que busca aire; era un mundo que pide luz.

Lejos, muy lejos para siempre de las maternales caricias, privada de ese afecto santo que diviniza la existencia y encierra en si mismo todos los goces inefables, vivia con el grave dolor de sus recuerdos, y no osaba concebir esperanzas, fugaces ordinariamente como las felicidades que crean.

Los asiduos, cuidadosos, la solicitud de una dueña que fue su nodriza y su aya, eran los unicos alivios a su continuo padecer, y entre los brazos de esta mujer que la adoraba, daba libre curso a sus lagrimas, y desahogaba un tanto su corazon atomentado.

—Beatriz, que asi se llamaba la dueña, era una mujer de diez lustros y tan perfectamente conservada, que bien puede considerarse como un enorme tomo en folio, ya se atienda a lo abultado de su cuerpo, y ya a la mucha letra menuda que habia sabido recoger en sus buenos tiempos, pque derramaba a manos llenas en copiosa lluvia de erudicion, sobre los que tenian la fortuna de contemplar familiarmente sus reverendas y limpias tocas.

Esta dueña, mas que medianmente irascible, por su sistema sanguinario y su saber grande y profundo, entraba en el blanco aposento a la hora que nos va ocupando. Su andar rapido y sin concierto hubiera revelado bien toda la agitacion del animo, aun cuando no viniese en su aya un rostro amoratado y contraido, patente muestra de su hourada cólerò y despecho.

Confusa quedo Doña Ines al terrible aspecto de la dueña; y llegandose dulcemente al sitial en que habia caido, la preguntó con interés qué grave causa producia tamaña agitacion o enojo.

La dueña, que por una reaccion violenta habia pasado de la ira a un estúpido abatimiento, apartó las manos, para dejar el rostro libre, y exhalando un hondo suspiro, muy semejante a la verdad a la aspiracion de una ballena, esclamò lo mas trágicamente que en aquellos siglos románticos era dable a una mujer de largos lustros:

"¡No se puede vivir en este castillo!"

Esta esclamacion de la dueño no dejo de cansar zozobra a su jóven ama; pues acostumbrada Doña Inés a temer tracciones en todas partes, sospechaba que la agitacion de la dueña era producida por el descubrimiento de algun plan, en todo o en parte concebido contra la desgraciada hija del comendador Avendaño.

Enteramente preocupada por esta suposicion, bastante posible en verdad, llegó sus labios a la mejilla de la dueña, y con una voz cariñosa la preguntó medio temblando:

—Qué te ha sucedido, Beatriz?

—Qué me ha sucedido? replicó la buena mujer respirando con mas estrépito. ¿Que me ha sucedido? cosas que no puede temerse nadie, cosas que jamas acontecen en compañia de gente honrada: cosas que tienen lugar solo en este castillo endiablado, cuyos alcaides son verdugos y cuyo señor....

—Calla, Beatriz.

—No estaria malo que me callase, que sufriese con paciencia la desvergüeenza de ese mozalvete.

—¿De quièn hablas?

—¿No hay aqui ningun pajecito?

—¡Oh! muchisimos tiene el alcaide.

—No hablo de D. Lope Hinestrosa, replicò la rolliza dueña con nuevas muestras de despecho hablo del hoquirubio Enrique, del ojo derecho de D. Juan, ese hermano del rey, que al fin como de mala casta no ha de tener eleccion buena; y se divierte con mi enfado, como si yo fuese el hazmerreir de Carmona.

No pudo contener una sonrisa Doña Inés, y resistiendose Beatriz, prosiguiò sus lamentaciones.

—Pues; todos se divierten con migo: la hija de mis queridos amos, la que ha mamado de mis pechos, la que me tiene como una madre, y a la xue quiero como a mi misma, hace causa comun con D. Juan y se aireve a reir en mis barbas, la dueña las tenia cumplidas las desverguenzas de Enriquito.

—Tranquilizate por Dios, Beatriz, y dame cuenta por estenso del grave crimen que te enoja. Yo estoy muy interesa en calmar tu pena y te ofrezo a nombre del mozo una satisfaccion cumplida.

—Bien la necesito, Inés mia, respondió la grave matrona poniendo diques al enfado. Figurate tú que yo estaba muy entretenida en mi aposento, rezando ciertas devociones y santiguándome a mi sabor, segun el rezo lo pedia, cuando percibo un leve ruido, y volteando presto la cara, veo.... ¿A que no adivinas lo que vi?

—No llega mi penetracion a tanto: pero seria cosa notable.

—Vi al tunante de Enrique, con mis tocas en la cabeza y santiguandose como yo. Enojada de tal descoco quiero castigar su insolencia; mas en vez de postrarse humilde empieza a correr por la cuadra, llevando en su mano mis tocas, y cuando ya voy a cogerlo me las tira al infame a los pies, y sin saber còmo ni cuándo caigo de boca y me reviento las narices. Empiezo a pedir misericordia, y el muy ladino me levanta hgbiendose puesto mi saya, y diciendo con voz melosa: "Reciba este auxilio, hermanita, he una que lo es de caridad." Yo le cogí por los cabellos; mas en el momento de tirarle puso una cara tan doliente, que se los soltè sin hacerle daño y tuve la debilidad de reirme.

—Asi la reconciliacion fue completa.

—Por un instante. Transigida nuestra refriega, se echo a mis pies como un doguello, y con su vocecita de tiple empezo a decirme en todos tonos. "Yo conozco que soy muy malo y que voy pasando los dias sin hacer cosa de de provecho: si mi señora y respecable dueña tuviera a bien el reserirme alguna cronica, o relatar algunos hechos de los que a su vista pasaron, yo me tendria por muy dichoso; y esta conferencia cederia siempre en bien del paje y en honra y pro de tan entendida matrona. Yo que no soy amigo de tener callado lo que en mis tiempos aprendi del buen Anton Perez, mi esposo, y que relate como nadie lo que he presenciado yo misma, tome en mis manos la calceta y empece a contarle en el punto la conversacion del rey Caredo. Apenas habia soltado el nombre, cuando catate al señor paje que con un tono de maestre dice: "Dueña, habeis añadido una i."

—Y no le faltaba razon.

—No quise mantener disputas; y continuando mi historia llego por sus pasos contados al martirio de su visabuelo San Aemigildo. "Que San Hemigildo ni que visabuelo," dijo el paje haciendo un par de piruetas; y sin escuchar mis razones se fue cantando alegremente una tonadilla de casa.

—¿Se puede sufrir esto, Ines? ¿Esta en el orden que un muñeco con diez y seis años en junto deje a una mujer de mi tono con las palabras en la boca, y se vaya tarareando.

—No hay duda, replica Doña Ines disimulando su sonrisa, que ha delinquido gravemente y que una correccion severa debe seguirse a su delito.

—Tampoco hay duda, repitio la respetable dueña, todavia bastante enojada; pero no la dejo seguir el ruido de pasos que en les antesalas oyeron, e momentos despues una voz que vibrante y dulce a la vez pedia permiso para entrar.

—oOo—

CAPITULO II.

Una alma triste, otra alma
Triste es forzoso que busque.
Nudo que labro el destino
Ningun poder lo destruye:
No existe nudo por fuerte,
De que el amor no se burle;
Y los hierros y el cadalso
Le quilatan no le aburren.

Aureliano Fernandez Guerra.

Obtenida al punto la vénia, entró en el elegante aposento un bizarro jóven, de diez y ocho años escasos, pero de varonil continente. Sus ojos pardos destellaban con el fuego de la juventud, y sus cejas grandes y espesas se confundian ligeramente sobre una frente despejada.

Una nariz bastante aguileña armonizaba perfectamente con su rostro en alguna manera largo, y sus labios un poco gruesos daban a su fisonomia aquella espresion de bondad que tan bien se aduna con la fuerza. Abundantes cabellos negros caian en bucles sobre su cuello, y se abecian con una tez morena y enteramente sonrosada. Un elegante vestido de caza cubria sus formas, y asentaba bien a una estatura elevada; esbelta y arrogante. Pendia de su cinto una daga toda de acero, mas cincelada con primor, asi como un riquisimo cuerno de caza. Este jòven se llamaba D. Juan, y era uno de los hijos bastardos del rey D. Alonso el Onceno.

Huérfano a los ocho años de edad, fué separado de Doña Leonor de Guzman, su madre y puesto al cuidado de Hinestrosa por òrden de su hermano D. Pedro. Estrano siempre a las disensiones civiles, habia padecido sin quejarse en un cautiverio de diez años, ejercitandose en la caza, y suspirando por la guerra. Su carácter franco y alegre habia sufrido cuatro meses antes una modificacion extraordinaria, y cuya causa desconocian los habitantes del castillo. Triste y un tanto suspicaz desde el 25 de Junio llegó a los muros de Carmona un mensajero de D. Enrique, desnos segundo de este nombre y a la sazon de Trastamara, el cual era portador de un regalo que al jóven D. Juan remitia el bastardo de D. Alonso. Consistia este en un hermoso caballo tordo y en una daga del mas primoroso trabajo. Al entregar el mensajero la hermosa daga apretò con fuerza y recato la diestra del jòven, y apenas se vió D. Juan en su aposento logrò descubrir en la vaina una tira de pergamino, en la cual estaban escaltas estas misteriosas palabras.

"En el Alcazar de Sevilla, y en el dia 29 de Mayo, hizo asesinar el rey D. Pedro a su noble hermano D. Fadrique, el Gran Maestre de Santiago y contistador de Jumilla. Sus hermanos maternos han repartido sus caballos y sus preseas, para recuerdo de venganza, y toca a D. Juan uno de ellos, su hermosísimo caballo tordo y su daga de firme temple."

Un poco mas abajo se leia.

"En mil trescientos cincuenta y uno, y en Talavera de la Reina, fué asesinada Doña Leonor de Guzman, madre de los bastardos del rey Alonso, por órden de Doña Maria de Portugal, madre del rey D. Pedro."

Desde la fecha referida se oscureció el rostro del infante, y no permitio montar mas caballo que el tordo, ni ceñir mas armas que la daga del malogrado Gran Maestre.

En esta disposicion triste de ànimo, a la que se unia una inquietud bastante viva, entró el arrogante mancebo a la presencia de Doña Inés. La dueña, que vió una ocasion como llovida de dar su queja contra Enrique, supo asirla por el cabello; y no escaseando los dictorios al revoltoso muchacho desencadena su ancha lengua, poniendo a prueba la paciencia del pobre infante, que no pensaba ciertamente en escuchar tan gran filipica. Desogada que fué su bilis, se acordó de algunos quehaceres, y murmurando entre sus labios, no por abundar mucho sus dientes, dejó al fin en paz a los interesantes jóvenes.

Grandes deseos tenia el infante de hablarse a solas con Inés; mas habiéndolo conseguido, demostraba con sus maneras un mal encubierto embarazado, y revelaba su silencio el temor y al par el deseo de promover esplicaciones. Tambien el rostro de la bella dejaba ver algunas señales de su conmocion interior; pero atestiguaban tanta lucha, ni una incertidumbre tan grande.

—Infante, dijo Doña Inés muy demañana me haceis hoy vuestra siempre grata visita.

—Desde muy niño replicò el infante, tengo señaladas mis horas por una voluntad siempre estraña; mas sin embargo de esta voluntad que me oprime, procuro cumplir mis palabras, y nunca falto a mis promesas. ¿Me parece que lo hago así?

—No puedo dudar de ello, D. Juan.

—Pues permitidme, señora, hoy que para reclamar una promesa y cumplir con una palabra trace una tristisima historia.

—Podeis decir cuanto os agrade.

—Una catástrofe sangrienta os hizo venir a este castillo, en el que contaba yo diez años de sufrimientos y opresion. Los ciudadanos de vuestra madre y el tener el triste consuelo de confundir amargas lagrimas, pudieron no hacerros precisa la amista de un hombre, que solo presentaba los titulos de un infortunio semejante. Mas semejante. Mas yo que habia llorado siempre solo: yo, que sin una dulce simpatia necesitada un santo amor, como las flores el rocio, no pude contemplar tadta hermosura sin sentir el fuego divino que presta vida al alma como el sol a cien y cien mundos. Embelesado con mi amor, tuve bastante fuerza para callarlo: mas el dia veintiuno de Agosto, dia tristisimo para vos....

—Si, el mas triste de toda mi vida, repuso Doña Ines llorando. ¡En él perdí lo que mas amaba, en él murió mi tierna madre!

—Cuando inclinada sobre su rostro inanimado pedias un protector al cielo, yo, el hijo de D. Alonso Onceno una mano puesta sobre la frente de vuestra madre y fija la otra sobre la santa cruz de esta daga, juré a vuestros padres y a los mios ser el protector de ir huérfana.

D. Juan se detuvo un momento, y las lágrimas de Doña Inés corrieron en anchos raudales. Despues, haciendo un esfuerzo el infante, continuó bastante agitado:

—Al pronunciar mi juramento salió de mis labios, señora una palabra de pasion por mucho tiempo comprimida; la considerasteis entonces como grave ofensa a vuestra madre, y me prohibisteis hablar de ello en dias destinados al dolor. A mis reiteradas instancias para que fijaseis un término a ese aplazamiento de pesar, condescendisteis en un largo, pero que hoy mismo esta cumplido.

Aqui se interrompió D. Juan, y despues de una breve pausa, continuo con grande energia:

—Vengo a renovar mi juramento y a ofreceros mi amor y mano.

—¿Que pretendeis, D. Juan, de mi?

—Pretendo un bien, dijo el infante con toda la efusion de su alma, que puede embellecer mis dias, y endulzar en un solo punto una existencia bien amarga.

—¿Habeis pensado alguna vez sobre nuestra posicion, infante?

—Hace mucho tiempo que la examino.

—¿Y no encontrais en ella, D. Juan, alguna cosa estraordinaria, alguna voluntad suprema que no permita nuestro amor?

—¿Puede existir poder alguno que domine sobre las almas? ¿alguna voluntad mas fuerte que la de un amor acendrado? El cetro de los reyes es nada, y....

—¿El hacha de los verdugos?

—¡Doña Inés!

Profundo silencio guardaron los dos jovenes, y se miraron fijamente. La sangre de D. Juan ardia como las entrañas del Etna, y su mano tocó dos veces la empuñadura de su daga. Reprimiendonse poco a poco cogió la diestra de la hermosa, y colocandola sobre su pecho, la dijo con tranquilidad aparente:

—Teneis mucha razon, señora, mi corazon está tranquilo, y los verdugos no me espantan: pero mi nombre está proscrito, y no debe buscar amparo una azucena fresca para bajo un renuevo que el aire azota y que los torrentes socavan. El amor del triste prisionero puede ser un tósigo ardiente y vos no debeheis respirarlo. Teneis mucha razon, señora, en recordarme los verdugos.

La mano de Inés, dejada repentinamente por D. Juan, cayó con violencia en toda la estension del brazo, pero sus grandes ojos negros destellaron como carbunclos, y sus labios mas encendidos se comprimieron con fiereza. Un movimiento convulsivo cogiò la mano del infante, y llevándola al corazon de Inés de Avendaño está tan tranquilo como el vuestro y no le aterran los verdugos: no los peligros en su amor y los-eme para quien ama: si despreciaron con tal fiereza sus prosecutimientos mas tristes, recibid su mano de esposa, y cúmplanse nuestros destinos.

La belleza de Doña Ines en tal instante era divina, el sonido de su voz profètico, y su resolucion heróica. De pié, con la cabeza levantada y su diestra mano tendida hàcia D. Juan, conservaba la actitud magnífica de las mayores estatuas griegas y la inspiracion de las sibilas. Doblo su rodilla al infante, y con amoroso respeto imprimió dos veces sus lábios en la blanca mano de la huérfana: despues la dijo con ternura;

—En este instante, hermosa inés, acabamos de ligar dos suertes bastante desgraciadas y mi seras. Esclavos nuestros cuerpos en el castillo de Carmona, son vastante libres nuestras almas para no doblarse al temor, para resistir la violencia, y para volar, si es preciso, independientes, puras y unidas a la morada de los cielos.

—Si, D. Juan exclamò la jóven con una exaltacion creciente: en este instante desafio toda la furia de los hombres, y pisaria sin inmutarme el cadalzo mas afrentoso. Hay momentos estraordinarios en los que la vida nos cansa, por su cortedad y sus miserias, a los que buscamos la muerte por la eternidad y reposo. Mas allà de esos mundos etereos, de ese sol que alumbra, y de esas estrellas que brillan, hay un mundo desconocido a nuestros ojos, pero que ve en esta alma: y en ese mundo desaparecen las distinciones de la tierra, y la fuerza de los destinos. Las coronadas frentes se humillan ante la virtud de un pechero, y el Dios de justicio levanta al que los hombres humillaron.

—¡Inés!

—Si Don Juan. ¿No os llena de orgullo ese mundo?

—Es tan hermoso, como Ines. Mas escuchad hermosa mia: si antes de volar a ese mundo os cercasen las asechanzas, os oprimiesen las violencias, os apremiase la seduccion, jurais a Dios y a vuestros padres no pertenecer a otro hombre que a D. Juan?

—Lo juro, dijo Doña Inés.

Mirad esta daga, señora: es la misma que mi noble hermano Fadrique llevaba al cinto cuando lo asesino D. Pedro. Esta daga debe vengarlo. Si es mi destino perecer como el maestre de Santiago, vos, a quien tomo por esposa cuidad de recoger esa arma, para que cumpla su destino. Nada mas exijo. Voy a tratar con Hinestrosa de nuestro enlace, Doña Ines.

El infante beso de nuevo la blanca mano de la joven, y salio a buscar a D. Lope.

CAPITULO III.

Apeose de su potro;
Y despidiendo la gente,
Se subio a la fortaleza
Diciendo entre si mil veces.

Rom. de Romances Moriscos.

Al mismo tiempo que el infante manifestaba su cariño a la huerfana de Avendaño, otra escena mas animada tenia lugar en el gran patio del Castillo.

Sobre largos poyos de piedra, un sinnúmero de monteros conversaban alegremente, refiriendo sus hazañas, con una entonacion heroica, no contra el moro granadino, que a la sazon estaba quedo, pero si contra los jabalies, contra los venados y los lobos.

Para fortalecer los estomágos y remojar bien la palabra, daban enamorados besos a una bota de moscatel, que la generosidad del infante habia presentado su gula.

Los espiritus del licor se elevaban a los cerebros, y los comensales alegres hacian confundirse sus brindis con los ladridos de la jauria.

Muchas notables ocurrencias se relataron a la vez, apareciendo mas prodigiosas en las lenguas de los mas borrachos.

(*Continuara.*)

Guillermo S. McKnight. M. S. Fife, y Santiago Richardson.

GUILLERMO S. McKNIGHT Y COMPA.

[Sucesores de R. C. Shackelford y Compa.]

Comerciantes por mayor, en

BOTAS. ZAPATOS Y BOTINES,

NO. 52 CALLE DE MAIN SAN LUIS MO.

Siempre tienen en su almacen un surtido mui completo de clases, tamaños etc. venderan à los precios mas equitativos, al contado, ó á marchantes cumplidos.

Agosto 11, 1855.—6m.

JOEL WALKER W. H. CHICK

Walker y Chick

Mercaderes comisionistas.

Kansas Missouri.

REFERENCIAS A LOS SRES.:

Coronel R. Campbell de San Louis Mo. — Sres. Riley y Chrita de San Luis Mo

Santa Fé N. Méjico Setiembre 30 de 1854.

KEARNEY y BERNARD

Establecimiento de abio general

Westport Missouri.

Tendrán constantemente una variedad de méreaderias de todas discrepciones propias para el comercio de California y de Santa Fé. Los personas que hayan de cruzar los llanos harán bien en visitarlos.

Tendrán tambien Carros, Bueyes y otros articulos necesarios para emigrantes. Todas las órdenes de personas seguras seran atendidas con prontitud.

KEARNEY y BERNARD.

Santa Fé N. M. Setiembre 30 de 1854.

AVISO A LOS HABITANTES DEL NUEVO MEJICO.

Al Agrimensor General del Nuevo Mejico se le requiere por un decreto del Congreso aprobado el dia 22 de Julio de 1854 que de un informe circunstanciado de todos aquellos reclamos que originados antes de que fuese cedido el Territorio a los Estados Unidos, por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, de 1848; señalando los varios grados de titulo, con su decision tocante á la validez o invalidez de cada uno, bajo las leyes, usos y costumbres del paje, antes de ser cedido á los Estados Unidos.—Y tambien se le requiere que rinda un informe tocante á todos los *Pueblos de Indios*) que existen en el Territorio, mostrando la extencion y localidad de cada uno, manifestando el numero de habitantes que hai en cada *Pueblo* respectivamente, y la naturaleza de sus titulos al terreno; Dicho informe se hará segun el formulario que prescribe el Ministro del Interior, cuyo informe se pondrá ante el Congreso, para que se tomen las medidas que se crean justas y convenientes con la mira de confirmar mercedes bien fi[illegible], y darle el completo cumplimiento al Tratado de 1848 entre los Estados Unidos y la República de Mejico."

En todos casos, los que reclaman terrenos seran de producir un aviso escrito, manifestando el nombre del "reclamante actual," el nombre del "reclamante original"—la naturaleza del reclamo' si es completo o incompleto—su fecha—porque autoridad fue concedido el titulo original—con referencia a la propiedad de la facultad y autoridad con que obro el oficial que concedio el titulo—la cantidad que se reclama la localidad, aviso y estencion a reclamos que chocan, si hubiere, con referencia á la evidencia escrita y los declaraciones en que se apoyan para establecer el reclamo, y para mostrar el traspaso del derecho' del "agraciado original, y reclamante actual."

A todo reclamante se le requerira que presente un mapa autentico de la agrimensura del terreno, si se ha medido, ó otra evidencia que muestre la localidad exacta, y la estencion del terreno que se

Para que el Agrimensor General pueda cumplir con el deber que asi le impone la ley, tiene que suplicar a todos aquellos individuos que reclamaron terrenos en el Nuevo Mejico antes del Tratado de 1848, que produzcan tas evidencias de tales reclamos, en su oficina, en Santa Fe, lo mas pronto que sea posible.

A LOS QUE RECLAMAN DONACIONES DE TERRENO.

El decreto del Congreso, referido, concede 160 acres de tierra á todo ciudadano, varon, blanco, de los Estados Unidos ó á todo varon blanco, mayor de 21 años de edad, que ha declarado su intencion de ser ciudadano, y que ahora reside en el Nuevo Mejico, y que tubo su residencia en él antes del 1.° de Enero de 1858, y a todo ciudadano varon blanco, de los Estados Unidos, y á todo varon blanco, mayor de 21 años de edad, que haya declarado su intencion de ser ciudadano y que resida en el Territorio el dia 1.° de Enero de 1853 ó que se mude y se establezca alli en cualesquier tiempo antes del 1.° de Enero de 1858 la misma ley concede tambien 160 acres de terreno baldio.

Ningun reclamo á tal donacion será válido á menos que el reclamante haya poseido ó posea y cultive el terreno por cuatro años sucesivos; y no se permitirá que ningun reclamo de donacion estorbe de manera alguna, algun reclamo reconocido por el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Todos los individuos que reclamen tales donaciones, lo hallaran á su interes que den informe tomas pronto posible al Agrimensor General, de la localidad de sus reclamos con el fin de que pueda acordar la direccion de sus operaciones. Las localidades en cada condado seran señaladas con la claridad que sea posible con respecto a cada uno y todos los objetos notables en su vecindad

Dado bajo mi firma en mi oficina, en Santa Fe el dia 19 de Enero de 1855.

WILLIAM PELHAM,
AGRIMENSOR GENERAL DELN. M,

Traducido del original en Ingles.

Santa Fe, Enero 27 1855.—1 año.—